



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: Norcasia, Caldas, noviembre 18 de 2020, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00035, se informa a la señora Juez, que el apoderado de la parte demandante, aporta recibo de pago de los derechos de registro de la inscripción de la demanda, en la Oficina de Registro de instrumentos públicos de La Dorada, Caldas.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación Nº 237
Radicado: 2020-00035

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso PERTENENCIA, radicado bajo el Nº 2020-00035, demandante RAMON ANTONIO ARDILA ESCOBAR, demandado ABRAHAM CASTAÑO GONZALEZ y PERSONAS INDERMINADAS, se ordena incorporar el anterior recibo de pago, para lo fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 067 de Noviembre 19 de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 24 de Noviembre de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria